

INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1º a 5º) Básica Secundaria (6º a 11º)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

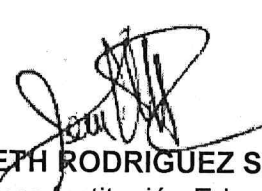
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

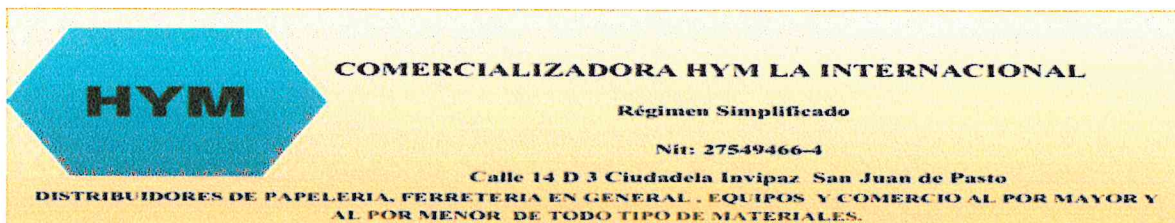
ACTA DE RECEPCION DE OFERTAS

PROCESO R.E 02-2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LITORAL PACÍFICO Y SEDES EDUCATIVAS ASOCIADAS DEL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA (N)."

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA
1	Zala 15mero pinto Ningo "Hijo lo mandado"	29-07-2016 2pm
2		
3		
4		
5		


LUCY JANETH RODRIGUEZ SINISTERRA
Rectora Institución Educativa
C.C. No. 34677930



ANEXO No.1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA COMERCIALIZADORA HYM LA INTERNACIONAL.

San Juan de Pasto, a los 29 días del mes de Julio de 2026

Señores:

INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

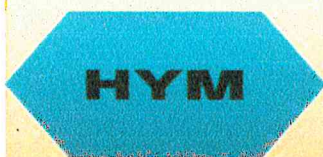
Municipio de Olaya Herrera

Rector: LUCY JANETH RODRIGUEZ SINISTERRA

ZOILA ISMERIA PIZARRO MINGAN, me permito presentar la Propuesta relacionada con la invitación Pública de Régimen Especial No. 02-2026 de la **INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO**, cuyo objeto consiste en contratar la compraventa de Suministro de artículos, utensilios de aseo y limpieza, con destino a la Institución Educativa LITORAL PACIFICO del municipio de Olaya Herrera (N), garantizando la prestación del servicio educativo.

Declaró así mismo que:

- 1.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo compromete mi responsabilidad.
- 2.- Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública, sus anexos y adenda que son: anexo 1 carta de presentación de la propuesta, anexo 3 formatos en Excel y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- 3.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en los pliegos de condiciones.
- 4.- La presente Propuesta consta de () folios debidamente numerados.
- 5.- No me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no soy deudor moroso, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).
6. El suscrito señala como dirección comercial, donde se puede remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con el proceso de selección, la siguiente:



COMERCIALIZADORA HYM LA INTERNACIONAL

Régimen Simplificado

Nit: 27549466-4

**Calle 14 D 3 Ciudadela Inviapaz San Juan de Pasto
DISTRIBUIDORES DE PAPELERIA, FERRETERIA EN GENERAL, EQUIPOS Y COMERCIO AL POR MAYOR Y
AL POR MENOR DE TODO TIPO DE MATERIALES.**

Calle 14 D3 Ciudadela Inviapaz

San Juan de Pasto (N)

Celular: 3219670659-3206608274

Correo electrónico: suministrosydotaciones08@gmail.com

7.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

8. - Me obligo para con la **INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO** a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso de **SELECCIÓN DE REGIMEN ESPECIAL No. 02-2026** y hasta su liquidación final.

Cordialmente,

**COMERCIALIZADORA
HYM
LA INTERNACIONAL**
2019
ZOILA ISMERIA PIZARRO MINGAN

Representante legal

CC: 27549466



San Juan de Pasto, a los 29 días del mes de Julio de 2026

Yo **ZOILA ISMERIA PIZARRO MINGAN**, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio me permito presentar la propuesta económica detallada a continuación, Suministro de artículos, utensilios de aseo y limpieza requerido en el oficio enviado por usted, para ser tenido en cuenta dentro del proceso contractual Régimen Especial No 02-2026. Cuya cantidad y precio se detalla a continuación:

ITEM	CODIGOS UNSPS	DETALLE DEL PRODUCTO	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
IE LITORAL PACIFICO					
1	47131604	Escobas plásticas cerdas finas suaves palo en madera con rosca de seguridad plástica	145	10800	1566000
2	47131618	Trapeadores blancos ultra suaves en mecha de fibra absorbente palo en madera con rosca de seguridad plástica	145	10800	1566000
3	47131611	Recogedores en plástico doblado sencillo palo en madera con rosca de seguridad plástica	50	6500	325000
4	20142904	papeleras plásticas para baño con pedal sencillo plástico con tapa de seguridad fija	50	34200	1710000
5	47121701	Bolsas plásticas color negro grandes para la basura	3500	680	2380000
6	12141901	Poma de aromatizante liquido concentrado por 5 galones recipiente blanco con tapa de seguridad	25	99000	2475000
7	12141901	Poma de blanqueador liquido concentrado por 5 galones recipiente azul con tapa de seguridad	19	108000	2052000
8	53131608	Bultos de detergente en polvo cristalizado por 20 kg en estopa blanca	25	135000	3375000
9	12141901	Kilogramo de clorox por 1000 mg en polvo blanco para desinfección	250	19800	4950000
10	11151503	Metro de franela en algodón color roja 1*80	20	9800	196000
11	47121808	Chupa plástica para destapar inodoros termo sellada	15	7500	112500
12	24111803	Puntos ecológico de 3 tanques plásticos con tapa de 55 litros para residuos, cartón, plásticos y demás	6	395500	2373000
13	47131805	Ambientador de espray Contiene alcohol etílico y propano butano de 360 ml	18	19200	345600
14	47131605	Cepillos de limpieza manuales para desmanchar pisos y paredes	25	3900	97500
15	47131824	Limpiador de vidrios plástico en spray Tak tax 3800 ml	25	18500	462500

**COMERCIALIZADORA HYM LA INTERNACIONAL**

Régimen Simplificado

NIT: 27549466-4

Calle 14 D 3 Ciudadela Inviapaz San Juan de Pasto

DISTRIBUIDORES DE PAPELERIA, FERRETERIA EN GENERAL, EQUIPOS Y COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE TODO TIPO DE MATERIALES.

16	47121804	Balde plástico con cargadera plástica de 5.5 litros para limpieza	30	16800	504000
17	47131802	Bote de silicona para brillar piso x 500 ml	22	13850	304700
18	20142904	papeleras plásticas para aula de clases con pedal sencillo plástico con tapa de seguridad fija	35	34200	1197000
19	47121803	Esponjilla absorbentes de brillo color gris	200	1650	330000
20	46181504	Pares de Guantes plásticos de limpieza calibre 35 talla 8	40	7200	288000
21	46181504	Pares de Guantes plásticos de limpieza calibre 35 talla 7	40	7200	288000
22	53131608	Jabón de limpieza en barra azul empaque individual	250	2050	512500
23	14111704	Paca de papel higiénico por 12 rollos triple hoja color blanco	50	35000	1750000
SEDE TORTOLA					
1	47131604	Escobas plásticas cerdas finas suaves palo en madera con rosca de seguridad plástica	12	10800	129600
2	47131618	Trapeadores blancos ultra suaves en mecha de fibra absorbente palo en madera con rosca de seguridad plástica	12	10800	129600
3	47131611	Recogedores en plástico doblado sencillo palo en madera con rosca de seguridad plástica	6	6500	39000
4	20142904	papeleras plásticas para baño con pedal sencillo plástico con tapa de seguridad fija	2	34200	68400
5	47121701	Bolsas plásticas color negro grandes para la basura	50	680	34000
6	12141901	Poma de aromatizante liquido concentrado por 5 galones recipiente blanco con tapa de seguridad	2	99000	198000
7	12141901	Poma de blanqueador liquido concentrado por 5 galones recipiente azul con tapa de seguridad	2	108000	216000
8	53131608	Bultos de detergente en polvo cristalizado por 20 kg en estopa blanca	2	135000	270000
9	12141901	Kilogramo de clorox por 1000 mg en polvo blanco para desinfección	15	19800	297000
10	11151503	Metro de franela en algodón color roja 1*80	3	9800	29400
11	47121808	Chupa plástica para destapar inodoros termo sellada	2	7500	15000
12	24111803	Puntos ecológico de 3 tanques plásticos con tapa de 55 litros para residuos, cartón, plásticos y demás	1	395500	395500
SEDE CAIMANES					
1	47131604	Escobas plásticas cerdas finas suaves palo en madera con rosca de seguridad plástica	12	10800	129600

**COMERCIALIZADORA HYM LA INTERNACIONAL****Régimen Simplificado****Nit: 27549466-4****Calle 14 D 3 Ciudadela Inviapaz San Juan de Pasto
DISTRIBUIDORES DE PAPELERIA, FERRETERIA EN GENERAL, EQUIPOS Y COMERCIO AL POR MAYOR Y
AL POR MENOR DE TODO TIPO DE MATERIALES.**

2	47131618	Trapeadores blancos ultra suaves en mecha de fibra absorbente palo en madera con rosca de seguridad plástica	12	10800	129600
3	47131611	Recogedores en plástico doblado sencillo palo en madera con rosca de seguridad plástica	2	6500	13000
4	20142904	papeleras plásticas para baño con pedal sencillo plástico con tapa de seguridad fija	2	34200	68400
5	47121701	Bolsas plásticas color negro grandes para la basura	50	680	34000
6	12141901	Poma de aromatizante liquido concentrado por 5 galones recipiente blanco con tapa de seguridad	1	99000	99000
SEDE FLORIDA					
1	47131604	Escobas plásticas cerdas finas suaves palo en madera con rosca de seguridad plástica	8	10800	86400
2	47131618	Trapeadores blancos ultra suaves en mecha de fibra absorbente palo en madera con rosca de seguridad plástica	7	10800	75600
3	47131611	Recogedores en plástico doblado sencillo palo en madera con rosca de seguridad plástica	4	6500	26000
4	20142904	papeleras plásticas para baño con pedal sencillo plástico con tapa de seguridad fija	2	34200	68400
5	47121701	Bolsas plásticas color negro grandes para la basura	60	680	40800
6	12141901	Poma de blanqueador liquido concentrado por 5 galones recipiente azul con tapa de seguridad	1	108000	108000
SEDE VIBORA PARAISO					
1	47131604	Escobas plásticas cerdas finas suaves palo en madera con rosca de seguridad plástica	7	10800	75600
2	47131618	Trapeadores blancos ultra suaves en mecha de fibra absorbente palo en madera con rosca de seguridad plástica	7	10800	75600
3	47131611	Recogedores en plástico doblado sencillo palo en madera con rosca de seguridad plástica	2	6500	13000
4	20142904	papeleras plásticas para baño con pedal sencillo plástico con tapa de seguridad fija	2	34200	68400
5	47121701	Bolsas plásticas color negro grandes para la basura	20	680	13600
6	12141901	Poma de aromatizante liquido concentrado por 5 galones recipiente blanco con tapa de seguridad	1	99000	99000
7	12141901	Poma de blanqueador liquido concentrado por 5 galones recipiente azul con tapa de seguridad	1	108000	108000
8	53131608	Bultos de detergente en polvo cristalizado por 20 kg en estopa blanca	1	135000	135000



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**NARINO, NARINO,
COLOMBIA,
A quién interese**

28/07/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora ZOILA ISMERIA PIZARRO MINGAN** con **Cédula de Ciudadanía** número **27549466**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número **488414528874**

Fecha de apertura **18/05/2020**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

[Faint signature and stamp area]

Suplente de la Gerencia General
DAVIVIENDA

2327-2940



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 15:03:16

Recibo No. S002257462, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eT9AWzxvmP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ZOILA ISMERIA PIZARRO MINGAN

Identificación : CC. - 27549466

Nit : 27549466-4

Domicilio: Pasto, Nariño

MATRÍCULA

Matrícula No: 199246

Fecha de matrícula: 21 de mayo de 2020

Ultimo año renovado: 2026

Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 14 D 3 SEC CIUDADELA INVIPAZ SAN JUAN DE PASTO

Barrio : San Carlos

Municipio : Pasto, Nariño

Correo electrónico : suministrosydotaciones08@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3219670659

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 14 D 3 SEC CIUDADELA INVIPAZ SAN JUAN DE PASTO

Barrio : San Carlos

Municipio : Pasto, Nariño

Correo electrónico de notificación : suministrosydotaciones08@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761

Actividad secundaria Código CIIU: G4742

Otras actividades Código CIIU: G4741 G4759

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por mayor y al por menor de libros, periodicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, elementos y utensilios de ferretería en general, comercio de aparatos tecnológicos de computacion, audio y video, comercio de artículos domesticos, venta de artículos deportivos

INFORMACION FINANCIERA

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 15:03:16

Recibo No. S002257462, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eT9AWzxvmP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$3.200.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$3.200.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$3.200.000,00
Pasivo más patrimonio: \$3.200.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$120.000.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COMERCIALIZADORA HYM LA INTERNACIONAL



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 15:03:16
Recibo No. S002257462, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eT9AWzxvmP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 199247
Fecha de Matrícula: 21 de mayo de 2020
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 14 D 3 SEC CIUADELA INVIPAZ SAN JUAN DE PASTO
Barrio : San Carlos
Municipio: Pasto, Nariño

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$120.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



ARTURO ALEXANDER ORTEGA CORNEJO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio		4. Número de formulario 141103395774			
		 (415)7707212489984(8020) 000014110339577 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 7 5 4 9 4 6 6		6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pasto		14. Buzón electrónico 1 4
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 2 7 5 4 9 4 6 6	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Nariño 5 2		30. Ciudad/Municipio Yacuanquer 8 8 5	
31. Primer apellido PIZARRO		32. Segundo apellido MINGAN		33. Primer nombre ZOILA	
34. Otros nombres ISMERIA					
35. Razón social					
36. Nombre comercial COMERCIALIZADORA HYM LA INTERNACIONAL					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Nariño 5 2		40. Ciudad/Municipio Pasto 0 0 1	
41. Dirección principal CL 14 D 3 SEC CIUADELA INVIPAZ SAN JUAN DE PASTO					
42. Correo electrónico suministrosydotaciones08@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 0 6 6 0 8 2 7 4		45. Teléfono 2 3 2 1 9 6 7 0 6 5 9	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4 7 6 1	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 5 1 8	48. Código 4 7 4 2	49. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 5 1 8	50. Código 1 2 4 7 4 1 4 7 5 9	51. Código
52. Número establecimientos 1					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 49 - No responsable de IVA 52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros				Exportadores	
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024-08-08 / 12:46:56AM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 3 Hoja 2		
4. Número de formulario			141103395774		
			 (415)7707212489984(8020) 000014110339577 4		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
2 7 5 4 9 4 6 6		4	Impuestos y Aduanas de Pasto		1 4
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento	1. Constitución	2. Reforma			
71. Clase	0 9			82. Nacional %	
72. Número				83. Nacional público %	
73. Fecha	2 0 2 0, 0 5, 2 1			84. Nacional privado %	
74. Número de notaría				85. Extranjero %	
75. Entidad de registro	0 3			86. Extranjero público %	
76. Fecha de registro	2 0 2 0, 0 5, 2 1			87. Extranjero privado %	
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 1 9 9 2 4 6				
78. Departamento	5 2				
79. Ciudad/Municipio	0 0 1				
Vigencia					
80. Desde					
81. Hasta					
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1					
2					
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
96. DV.					
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 3 de 3 Hoja 6		
			4. Número de formulario 141103395774		
 (415)7707212489984(8020) 000014110339577 4					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
2 7 5 4 9 4 6 6		4	Impuestos y Aduanas de Pasto		1 4
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros					
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería 4 7 6 1			
162. Nombre del establecimiento COMERCIALIZADORA HYM LA INTERNACIONAL					
163. Departamento Nariño		164. Ciudad/Municipio Pasto			
165. Dirección CL 14 D 3 SEC CIUDADELA INVIPAZ SAN JUAN DE PASTO					
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 0 1 9 9 2 4 7		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 0 0 5 2 1			
168. Teléfono 3 2 0 6 6 0 8 2 7 4		169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento					
161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento					
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección					
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono		169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento					
161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento					
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección					
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono		169. Fecha de cierre			



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298736082



PIB

15:49:31

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ZOILA ISMERIA PIZARRO MINGAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 27549466:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de julio de 2026, a las 15:53:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRAREPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	27549466
Código de Verificación	27549466260701155341

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:08:25 PM horas del 28/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **27549466**

Apellidos y Nombres: **PIZARRO MINGAN ZOILA ISMERIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/07/2026 04:52:29 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **27549466** y
Nombre: **ZOILA ISMERIA PIZARRO MINGAN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143134783** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:15:34 horas de **28/07/2026**, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No**27549466**, Apellidos y Nombres**PIZARRO MINGAN ZOILA ISMERIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IE LITORAL PACIFICO** con NIT **800147624-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 27549466 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/07/2026 09:08 PM



Código Verificación: **UC9VSGJDTY**

Válida hasta: **30/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ZOILA ISMERIA PIZARRO MINGAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **27.549.466**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 28 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

DIAN

Declaración de renta y complementario
personas naturales y asimiladas residentes
y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año 2024

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

2118727153809



(415)7707212489964(8020) 000211872715380 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cod. Dirección seccional																																																																																																										
2 7 5 4 9 4 6 6	4	PIZARRO	MINGAN	ZOILA	ISMERIA	1 4																																																																																																										
24. Actividad económica principal	4 6 9 0	25. Cód. Si es una corrección indique:	26. No. Formulario anterior	27. Fracción año gravable siguiente	28. Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica	0																																																																																																										
Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	78,106,000	Deudas	30	0																																																																																																										
Total patrimonio líquido	31	78,106,000																																																																																																														
<table><thead><tr><th>Conceptos/rentas</th><th>Rentas de trabajo</th><th>Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria</th><th>Rentas de capital</th><th>Rentas no laborales</th></tr></thead><tbody><tr><td>Ingresos brutos</td><td>32 0</td><td>43 0</td><td>58 0</td><td>74 146,386,000</td></tr><tr><td>Devoluciones, rebajas y descuentos</td><td></td><td></td><td></td><td>75 0</td></tr><tr><td>Ingresos no constitutivos de renta</td><td>33 0</td><td>44 0</td><td>59 0</td><td>76 0</td></tr><tr><td>Costos y deducciones procedentes</td><td></td><td>45</td><td>60</td><td>77 85,000,000</td></tr><tr><td>Renta líquida</td><td>34 0</td><td>46 0</td><td>61 0</td><td>78 61,386,000</td></tr><tr><td>Rentas líquidas pasivas - ECE</td><td></td><td></td><td>62</td><td>79 0</td></tr><tr><td>Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC</td><td>35 0</td><td>47 0</td><td>63 0</td><td>80 0</td></tr><tr><td>Otras rentas exentas</td><td>36 0</td><td>48 0</td><td>64 0</td><td>81 0</td></tr><tr><td>Total rentas exentas</td><td>37 0</td><td>49 0</td><td>65 0</td><td>82 0</td></tr><tr><td>Intereses de vivienda</td><td>38 0</td><td>50 0</td><td>66 0</td><td>83 0</td></tr><tr><td>Otras deducciones imputables</td><td>39 0</td><td>51 0</td><td>67 0</td><td>84 0</td></tr><tr><td>Total deducciones imputables</td><td>40 0</td><td>52 0</td><td>68 0</td><td>85 0</td></tr><tr><td>Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)</td><td>41 0</td><td>53 0</td><td>69 0</td><td>86 0</td></tr><tr><td>Renta líquida ordinaria del ejercicio</td><td></td><td>54</td><td>70 0</td><td>87 61,386,000</td></tr><tr><td>Pérdida líquida del ejercicio</td><td></td><td>55</td><td>71 0</td><td>88 0</td></tr><tr><td>Compensaciones por pérdidas</td><td></td><td>56</td><td>72 0</td><td>89 0</td></tr><tr><td>Renta líquida ordinaria</td><td>42 0</td><td>57 0</td><td>73 0</td><td>90 61,386,000</td></tr><tr><td>Ren. líquida céd. gen.</td><td>91 61,386,000</td><td>Ren. ex. y ded. imp. li.</td><td>92 0</td><td>R. líq. ord. cédula gen.</td><td>93 61,386,000</td><td>Comp. pérdidas año 2018 y ant.</td><td>94 0</td></tr><tr><td>Comp. exc. ren. presuntiva</td><td>95 0</td><td>Rentas gravables</td><td>96 0</td><td>R. líq. grav. cédula gen.</td><td>97 61,386,000</td><td>Renta presuntiva</td><td>98 0</td></tr></tbody></table>							Conceptos/rentas	Rentas de trabajo	Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria	Rentas de capital	Rentas no laborales	Ingresos brutos	32 0	43 0	58 0	74 146,386,000	Devoluciones, rebajas y descuentos				75 0	Ingresos no constitutivos de renta	33 0	44 0	59 0	76 0	Costos y deducciones procedentes		45	60	77 85,000,000	Renta líquida	34 0	46 0	61 0	78 61,386,000	Rentas líquidas pasivas - ECE			62	79 0	Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35 0	47 0	63 0	80 0	Otras rentas exentas	36 0	48 0	64 0	81 0	Total rentas exentas	37 0	49 0	65 0	82 0	Intereses de vivienda	38 0	50 0	66 0	83 0	Otras deducciones imputables	39 0	51 0	67 0	84 0	Total deducciones imputables	40 0	52 0	68 0	85 0	Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41 0	53 0	69 0	86 0	Renta líquida ordinaria del ejercicio		54	70 0	87 61,386,000	Pérdida líquida del ejercicio		55	71 0	88 0	Compensaciones por pérdidas		56	72 0	89 0	Renta líquida ordinaria	42 0	57 0	73 0	90 61,386,000	Ren. líquida céd. gen.	91 61,386,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92 0	R. líq. ord. cédula gen.	93 61,386,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94 0	Comp. exc. ren. presuntiva	95 0	Rentas gravables	96 0	R. líq. grav. cédula gen.	97 61,386,000	Renta presuntiva	98 0
Conceptos/rentas	Rentas de trabajo	Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria	Rentas de capital	Rentas no laborales																																																																																																												
Ingresos brutos	32 0	43 0	58 0	74 146,386,000																																																																																																												
Devoluciones, rebajas y descuentos				75 0																																																																																																												
Ingresos no constitutivos de renta	33 0	44 0	59 0	76 0																																																																																																												
Costos y deducciones procedentes		45	60	77 85,000,000																																																																																																												
Renta líquida	34 0	46 0	61 0	78 61,386,000																																																																																																												
Rentas líquidas pasivas - ECE			62	79 0																																																																																																												
Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35 0	47 0	63 0	80 0																																																																																																												
Otras rentas exentas	36 0	48 0	64 0	81 0																																																																																																												
Total rentas exentas	37 0	49 0	65 0	82 0																																																																																																												
Intereses de vivienda	38 0	50 0	66 0	83 0																																																																																																												
Otras deducciones imputables	39 0	51 0	67 0	84 0																																																																																																												
Total deducciones imputables	40 0	52 0	68 0	85 0																																																																																																												
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41 0	53 0	69 0	86 0																																																																																																												
Renta líquida ordinaria del ejercicio		54	70 0	87 61,386,000																																																																																																												
Pérdida líquida del ejercicio		55	71 0	88 0																																																																																																												
Compensaciones por pérdidas		56	72 0	89 0																																																																																																												
Renta líquida ordinaria	42 0	57 0	73 0	90 61,386,000																																																																																																												
Ren. líquida céd. gen.	91 61,386,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92 0	R. líq. ord. cédula gen.	93 61,386,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94 0																																																																																																									
Comp. exc. ren. presuntiva	95 0	Rentas gravables	96 0	R. líq. grav. cédula gen.	97 61,386,000	Renta presuntiva	98 0																																																																																																									
<table><thead><tr><th>Cédula de pensiones</th><th>Cédula de dividendos y/o participaciones</th><th>Cédula de ganancias ocasionales</th><th>Liquidación privada</th></tr></thead><tbody><tr><td>Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior</td><td>99 0</td><td></td><td>Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones</td><td>116 1,916,000</td></tr><tr><td>Ingresos no constitutivos de renta</td><td>100 0</td><td></td><td>Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones</td><td>117 0</td></tr><tr><td>Renta líquida</td><td>101 0</td><td></td><td>Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)</td><td>118 0</td></tr><tr><td>Rentas exentas de pensiones</td><td>102 0</td><td></td><td>Por dividendos y participaciones año 2016</td><td>119 0</td></tr><tr><td>Renta líquida gravable cédula de pensiones</td><td>103 0</td><td></td><td>Por dividendos y participaciones recibidas del exterior</td><td>120 0</td></tr><tr><td>Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros</td><td>104 0</td><td></td><td>Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables</td><td>121 1,916,000</td></tr><tr><td>Ingresos no constitutivos de renta</td><td>105 0</td><td></td><td>Imp. pagados en el exterior</td><td>122 0</td></tr><tr><td>Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores</td><td>106 0</td><td></td><td>Dividendos, particip. y otros</td><td>124 0</td></tr><tr><td>1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.</td><td>107 0</td><td></td><td>Impuesto neto de renta</td><td>126 1,916,000</td></tr><tr><td>2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.</td><td>108 0</td><td></td><td>Impuesto de ganancias ocasionales</td><td>127 0</td></tr><tr><td>Dividendos y participaciones recibidas del exterior</td><td>109 0</td><td></td><td>Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales</td><td>128 0</td></tr><tr><td>Rentas exentas de la casilla 109</td><td>110 0</td><td></td><td>Total impuesto a cargo</td><td>129 1,916,000</td></tr><tr><td>Renta líquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)</td><td>111 61,386,000</td><td></td><td>Anticipo renta liquidado año gravable anterior</td><td>130 0</td></tr><tr><td>Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior</td><td>112 0</td><td></td><td>Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación</td><td>131 1,816,000</td></tr><tr><td>Costos por ganancias ocasionales</td><td>113 0</td><td></td><td>Retenciones año gravable a declarar</td><td>132 3,680,000</td></tr><tr><td>Ganancias ocasionales no gravadas y exentas</td><td>114 0</td><td></td><td>Anticipo renta para el año gravable siguiente</td><td>133 3,580,000</td></tr><tr><td>Ganancias ocasionales gravables</td><td>115 0</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Saldo a pagar por impuesto</td><td>134 0</td><td>Sancciones</td><td>135 0</td><td>Total saldo a pagar</td><td>136 0</td><td>Total saldo a favor</td><td>137 0</td></tr><tr><td>Número de dependientes económicos</td><td>138 0</td><td>Acción por dependientes a la casilla 92</td><td>139 0</td><td>Ud. superó logo indicativo art. 336-1 del E.T., marque X</td><td>140 0</td><td>Aporte voluntario</td><td>141 0</td></tr></tbody></table>							Cédula de pensiones	Cédula de dividendos y/o participaciones	Cédula de ganancias ocasionales	Liquidación privada	Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99 0		Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116 1,916,000	Ingresos no constitutivos de renta	100 0		Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117 0	Renta líquida	101 0		Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118 0	Rentas exentas de pensiones	102 0		Por dividendos y participaciones año 2016	119 0	Renta líquida gravable cédula de pensiones	103 0		Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120 0	Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104 0		Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	121 1,916,000	Ingresos no constitutivos de renta	105 0		Imp. pagados en el exterior	122 0	Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106 0		Dividendos, particip. y otros	124 0	1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107 0		Impuesto neto de renta	126 1,916,000	2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108 0		Impuesto de ganancias ocasionales	127 0	Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109 0		Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128 0	Rentas exentas de la casilla 109	110 0		Total impuesto a cargo	129 1,916,000	Renta líquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111 61,386,000		Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130 0	Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112 0		Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131 1,816,000	Costos por ganancias ocasionales	113 0		Retenciones año gravable a declarar	132 3,680,000	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114 0		Anticipo renta para el año gravable siguiente	133 3,580,000	Ganancias ocasionales gravables	115 0				Saldo a pagar por impuesto	134 0	Sancciones	135 0	Total saldo a pagar	136 0	Total saldo a favor	137 0	Número de dependientes económicos	138 0	Acción por dependientes a la casilla 92	139 0	Ud. superó logo indicativo art. 336-1 del E.T., marque X	140 0	Aporte voluntario	141 0	
Cédula de pensiones	Cédula de dividendos y/o participaciones	Cédula de ganancias ocasionales	Liquidación privada																																																																																																													
Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99 0		Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116 1,916,000																																																																																																												
Ingresos no constitutivos de renta	100 0		Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117 0																																																																																																												
Renta líquida	101 0		Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118 0																																																																																																												
Rentas exentas de pensiones	102 0		Por dividendos y participaciones año 2016	119 0																																																																																																												
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103 0		Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120 0																																																																																																												
Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104 0		Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	121 1,916,000																																																																																																												
Ingresos no constitutivos de renta	105 0		Imp. pagados en el exterior	122 0																																																																																																												
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106 0		Dividendos, particip. y otros	124 0																																																																																																												
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107 0		Impuesto neto de renta	126 1,916,000																																																																																																												
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108 0		Impuesto de ganancias ocasionales	127 0																																																																																																												
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109 0		Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128 0																																																																																																												
Rentas exentas de la casilla 109	110 0		Total impuesto a cargo	129 1,916,000																																																																																																												
Renta líquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111 61,386,000		Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130 0																																																																																																												
Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112 0		Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131 1,816,000																																																																																																												
Costos por ganancias ocasionales	113 0		Retenciones año gravable a declarar	132 3,680,000																																																																																																												
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114 0		Anticipo renta para el año gravable siguiente	133 3,580,000																																																																																																												
Ganancias ocasionales gravables	115 0																																																																																																															
Saldo a pagar por impuesto	134 0	Sancciones	135 0	Total saldo a pagar	136 0	Total saldo a favor	137 0																																																																																																									
Número de dependientes económicos	138 0	Acción por dependientes a la casilla 92	139 0	Ud. superó logo indicativo art. 336-1 del E.T., marque X	140 0	Aporte voluntario	141 0																																																																																																									

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio exclusivo para la entidad recaudadora

980. Pago total \$

0

982. Cód. Contador

Firma contador

994. Con salvedades

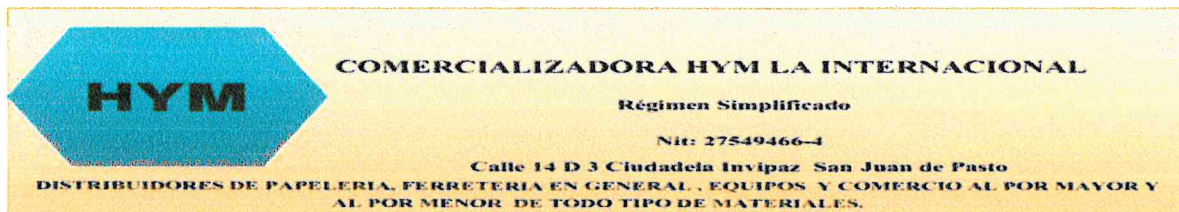
2025-09-26 / 11:12:33 PM
2 0 2 5 - 0 3 1 2 3 3

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91900378433413

983. No. Tarjeta profesional

2 0 2 5 1 6 4 4 8 9 0 2 8 7



CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

A quien pueda Interesar

ZOILA ISMERIA PIZARRO MINGAN, mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía No. 27549466 expedida en Yacuanquer, Departamento de Nariño, en mi calidad de representante legal de la empresa COMERCIALIZADORA HYM LA INTERNACIONAL, por medio del presente documento manifiesto no hallarme incurso ni la entidad que presento en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y de igual manera estoy enterado que de hallarme en algunas de dichas circunstancias, el convenio queda vaciado de nulidad absoluta según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 44 de la ley 80 de 1993.

La presente certificación se expide en San Juan de Pasto a los 29 días del mes de Julio del año 2026.

Cordialmente,

COMERCIALIZADORA
HYM
LA INTERNACIONAL
20/10/2026
ZOILA ISMERIA PIZARRO MINGAN
Representante legal
CC: 27549466